

DECRETO ALCALDICIO No 2231.-

CHEPICA, Octubre 07 de 2015.-

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO: La solicitud presentada por la Junta de Vecinos Auquinco, para realizar Primera Fiesta Cultural y Patrimonial de Auquinco 2015..

Que, la realización de la actividad antes señalada no altera el orden ni la seguridad pública.

VISTOS : Lo dispuesto en el inciso tercero del Artículo 19° de la Ley No. 19.925, Ley sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas. Lo dispuesto en los artículos 1°, 3°, 4°; inciso cuarto del art. 12°; art. 56° y art. 63°, de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y las demás facultades que me confiere la misma ley.

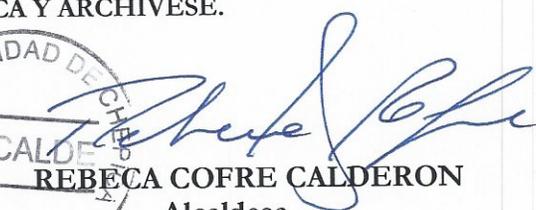
DECRETO :

- 1.- Autorízase a las personas antes mencionadas para realizar Primera Fiesta Cultural y Patrimonial de Auquinco 2015, los días 10 y 11 de Octubre de 2015, en Estadio Auquinco, desde las 12:00 a las 05:00 horas de la madrugada.
- 2.- Las personas antes mencionadas **están autorizadas para expender bebidas alcohólicas, en el recinto y horario antes señalado.**
- 3.- Exímase de cancelar los derechos municipales correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.



ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretaría Municipal
Ministro de Fe



REBECA COFRE CALDERON
Alcaldesa

RCC/AAO/scl

Distribución:

- Interesados
- Carabineros
- Of. De Partes

2231.-

2064

DE: Patricio Nicanor Valenzuela Espinoza.

Presidente junta de vecinos Auquinco n°5

A: señora Rebeca Cofré Calderón.

Alcaldesa Ilustre Municipalidad de Chépica

PASE A:	
<i>Alcalde</i>	
<input type="checkbox"/>	CUMPLIMIENTO
<input type="checkbox"/>	CONOCIMIENTO
<input type="checkbox"/>	INFORME
<input type="checkbox"/>	HECHO
<input type="checkbox"/>	VUELVA
Fecha ... 2-0 SEP 2015 ..	

Sra. Rebeca Cofré Calderón

Chépica, 24-9-2015

Estimada Alcaldesa, junto con saludar, el motivo de esta carta es solicitar autorización para realizar la "primera fiesta cultural y patrimonial de Auquinco 2015" a realizarse en el sector de Auquinco, estadio de Auquinco, los días 10 y 11 de octubre del presente, con venta de alcohol y comidas.

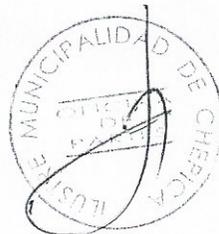
12:00 a las 05:00hs.

Esperando una buena acogida y pronta respuesta, atte.

Junta de Vecinos
Auquinco
Pers. Jurídica 742
17 Junio 1983

Patricio Nicanor Valenzuela Espinoza.

Presidente junta de vecinos Auquinco n°5



24 SEP 2015